



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

TRANSFERENCIAS

LEY 5189/2014

Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Año del Informe: ENERO - 2026

Rubro: 841 – BECAS

Nº	Fecha	Rubro	Importe	Organización Beneficiaria	Concepto
1	23/01/2026	841	92.700.000	UNIVERSIDAD PRIVADA MARÍA SERRANA	ESTUDIANTES BECADOS DE LA UNIVERSIDAD MARIA SERRANA